

CONCURSO FOTOGRAFICO



CHIAPAS BIRDING & PHOTO FESTIVAL 2024

Las aves acuáticas de Chiapas

El comité organizador de Chiapas Birding & Photo Festival convoca a fotógrafos, profesionales y aficionados, al concurso fotográfico de aves a celebrarse en el marco de la celebración del **Chiapas Birding & Photo Festival 2024**. La temática de este año será dedicada en exclusiva a las aves acuáticas.

La participación es totalmente gratuita y está abierta a todas las personas mayores de edad de cualquier nacionalidad, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas. Las aves podrán haber sido fotografiadas en cualquier lugar de la República Mexicana, y podrán participar siempre y cuando la especie fotografiada tenga presencia en Chiapas.

Se concederán los siguientes premios:

1er Lugar. Camara NIKON Z30 KIT Z30 WLK, 16-50mm VR + 50-250mm VR., libro "Chiapas Indómito, La Encrucijada" autografiado por los autores y reconocimiento.

2do. Lugar. Camara CANON, libro "Chiapas Indómito, La Encrucijada" autografiado por los autores y reconocimiento.

3er. Lugar. Cámara de Acción GoPro Hero 7 Silver, un libro "Chiapas Indómito, La Encrucijada" autografiado por los autores y reconocimiento.

Inscripciones y participación. De las 00:00 horas del 15 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas del 15 de febrero de 2024.

Deliberación del jurado. 16 de febrero de 2024.

Conoce las bases de la convocatoria en:
www.chiapasbirdingfestival.com



CONCURSO FOTOGRAFICO 2024

BASES

El comité organizador de Chiapas Birding & Photo Festival convoca a fotógrafos, profesionales y aficionados, al **concurso fotográfico de aves a celebrarse en el marco de la celebración del Chiapas Birding & Photo Festival 2024. La temática de este año será dedicada en exclusiva a las aves acuáticas de Chiapas.**

El objetivo es posicionar a Chiapas como un destino obligado a visitar para las personas amantes del turismo de naturaleza, en especial de las aves (observadores y fotógrafos) y a su vez, contribuir con la conservación del hábitat de estas especies, involucrando la participación de las comunidades rurales, de la población en general, de las juventudes, y de los sectores que ayudan a fortalecer la cadena de valor.

1. PARTICIPANTES.

La participación es totalmente gratuita y está abierta a todas las personas mayores de edad de cualquier nacionalidad, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción de agencias o empresas.

Para participar es necesario registrarse en la página web del concurso <https://chiapasbirdingfestival.com>, proporcionando además de los datos identificativos, una dirección de correo válida a la cual se remitirá la confirmación de alta como nuevo participante para su autenticación. En caso de no recibir un correo electrónico tras efectuar el registro, recomendamos comprobar su buzón de correo electrónico no deseado/spam, o en su caso, ponerse en contacto directo con la organización del reto.

Es obligatorio indicar los datos personales (nombre, apellidos, dirección postal y teléfono de contacto) y una dirección de correo electrónico para considerar válida la inscripción.

En el apartado de descripción/comentarios de cada fotografía, se incluirá una descripción de la técnica utilizada y otros datos que el autor o autora considere de interés para valorar su imagen.

La información aportada por el autor o autora en el apartado descripción/comentarios sobre las imágenes presentadas podrían ayudar a los miembros del jurado en la evaluación de las mismas.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los autores/as, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras pre-sentadas al concurso.

Los parámetros técnicos de disparo se extraerán automáticamente de los datos incrustados en el fichero de imagen, no siendo necesario por tanto detallar los mismos y debiendo estar presentes en cada fotografía JPEG presentada.

Las fotografías subidas a la web del concurso quedarán en “estado provisional” y se podrán cambiar o eliminar en cualquier momento hasta que el concursante decida cerrar su participación. En todo caso, al llegar la fecha de cierre del concurso, las imágenes que se encuentren en “estado provisional” pasarán a considerarse como definitivas.

No podrán participar en el reto los organizadores, los patrocinadores o aquellas otras empresas vinculadas, directa o indirectamente, con la realización del presente concurso.

2. CATEGORÍA.

Única categoría: Aves acuáticas de Chiapas. Imágenes de aves endémicas, residentes o migratorias, que habitan en ambientes acuáticos o dividen su tiempo entre ambientes acuáticos y terrestres de Chiapas. Dichos ambientes acuáticos en los que habitan pueden ser marinos: playas u océanos, donde nos encontramos con las aves marinas o dulceacuícolas: lagos y humedales, por ejemplo.

3. TEMÁTICA

Las aves podrán haber sido fotografiadas en cualquier lugar de la República Mexicana, y podrán participar siempre y cuando la especie fotografiada tenga presencia en Chiapas. En la valoración de las imágenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad, composición y calidad de las imágenes.
 - Dificultad para lograrlas y técnica empleada.
 - Singularidad o espectacularidad de las escenas.
- Cada participante podrá contender con un máximo de 2 imágenes.

4. NOMBRE DE LAS IMÁGENES.

Los nombres de los archivos deben incluir el título de la foto y no deben contener caracteres especiales (por ejemplo, “#” o “<>”) o de puntuación (por ejemplo, “acentos” “!”, “?”, “O”). Los espacios deben ser reemplazados por subrayados (_ guión bajo).

Un ejemplo de nombre de archivo correcto sería: Quetzal_en_vuelo

5. FORMATO.

Sólo se aceptarán fotografías capturadas por cámaras digitales de las que se conserve el archivo RAW. Las obras se presentarán obligatoriamente en formato digital (JPEG), con 1920 píxeles en su lado mayor a 72 ppp, no debiendo superar 2MB de tamaño máximo. No se podrán incluir bordes, marcas de agua o firmas.

No se permite la manipulación ni la alteración digital de las fotografías. En el procesado de las fotografías se admitirán los ajustes propios del revelado digital (balance de blancos, exposición, niveles, contraste, saturación, enfoque, eliminación del viñeteado...), así como la limpieza de partículas, y recortes moderados. No se admitirán alteraciones ni manipulaciones de la imagen o parte/s de la imagen, que impliquen que la fotografía pase a reflejar una realidad distinta a la fotografiada.

Se requiere que el recuadro de la imagen no tenga un excesivo recorte, en cualquier caso, el resultado siempre debe exceder los 10 MP sin interpolación. No se podrán añadir o eliminar elementos de la imagen, ni se admitirán imágenes conseguidas mediante los modos de superposición de imagen.

A los autores o autoras de las fotografías que alcancen la fase final de las deliberaciones del jurado se les podrán solicitar, si resultara necesario, por cualquier medio, las aclaraciones sobre la imagen que aquel considere pertinentes. La dirección técnica del certamen podrá rechazar las fotografías

que no se ajusten a las presentes bases, temas y categorías. Se debe tener en cuenta que se solicitará el archivo RAW y archivo de alta resolución correspondiente a las fotografías seleccionadas para la fase final. La no presentación del archivo RAW supondrá la descalificación de la fotografía.

Si el jurado detecta una voluntad evidente por parte del autor/a de engañar al público, se reserva el derecho de descalificar todas sus imágenes presentadas al concurso.

6. CALENDARIO.

Se establece el siguiente calendario para el desarrollo del concurso:

- De inscripciones y participación. De las 00:00 horas del 15 de noviembre de 2023 a las 12:00 horas del 15 de febrero de 2024.
- De la deliberación del jurado. 16 de febrero de 2024.

-De la entrega de resultados. 01 de marzo de 2024, en marco de la clausura del Chiapas Birding & Photo Festival 2024.

Se informará previamente a los diez finalistas, a los teléfonos y correos electrónicos proporcionados en su registro, a partir del día 16 de febrero de 2024.

7. JURADO.

La información referente al Jurado será publicada en la web del concurso. El jurado está formado por fotógrafos/as de reconocido prestigio, así como por representantes de la organización, que atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará las obras premiadas. El Jurado llevarán a cabo sus valoraciones de manera individual sobre cada imagen, sin conocer el nombre de su autor o autora.

Se faculta al jurado para dilucidar sobre todas las cuestiones no previstas en estas bases que puedan surgir durante el desarrollo del concurso.

8. PREMIOS.

Se concederán los siguientes premios:

1er Lugar. Camara NIKON Z30 KIT Z30 WLK, 16-50mm VR + 50-250mm VR., un libro “Chiapas Indómito, La Encrucijada” autografiado por los autores y reconocimiento.

2do. Lugar. Camara CANON, un libro “Chiapas Indómito, La Encrucijada” autografiado por los autores y reconocimiento.

3er. Lugar. Cámara de Acción GoPro Hero 7 Silver), un libro “Chiapas Indómito, La Encrucijada” autografiado por los autores y reconocimiento.

4to. Lugar. Binoculares alpen apex 8x42, un libro “Chiapas Indómito, La Encrucijada” autografiado por los autores y reconocimiento.

5to. al 10mo. Lugar. Menciones honoríficas con reconocimiento de participación.

La entrega de premios se realizará el día 01 de marzo de 2024, dentro del programa de clausura del Chiapas Birding & Photo Festival 2024. Es imprescindible que las personas premiadas asistan al acto de entrega de premios. En caso de no poder asistir, la persona premiada deberá designar a alguien en su lugar para recoger el premio o solventar los gastos de envío del premio.

La Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas se reserva la posibilidad de mejorar los premios establecidos o de incluir premios adicionales a través de patrocinadores.

9. CÓDIGO ÉTICO.

Solo se aceptarán imágenes de animales en libertad. No se admitirán fotografías que, a juicio del jurado, pudieran haber puesto en peligro la seguridad del ave fotografiada o su entorno, especialmente cuando se trate de imágenes que incluyan nidos o polluelos. Se deberá cumplir el código ético de la Asociación Española de Fotógrafos de la Naturaleza (AEFONA), con el fin de garantizar una relación respetuosa de los fotógrafos/as con el medio ambiente.

Dicho código se puede consultar en la siguiente dirección: <https://www.aefona.org/wp-content/uploads/2019/06/Codigo-etico-de-AEFONA.pdf>

10. DERECHOS DE AUTOR.

Los derechos de autoría de las fotografías premiadas seguirán estando en posesión del mismo.

La Secretaría de Turismo del estado de Chiapas conservará en su fondo fotográfico la copia en formato de alta calidad (JPEG) aportada por cada uno de los ganadores. La Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas se reserva el derecho a utilizarlas sin limitación de tiempo o lugar en actividades relacionadas con Chiapas Birding and Photo Festival o para promoción del mismo, siempre sin ánimo de lucro. En cualquier otra circunstancia, la Secretaría de Turismo del Estado de Chiapas se pondrá en contacto con el autor/a para pedirle su consentimiento. En ningún caso estas imágenes serán cedidas a terceros. El nombre de los autores o autoras aparecerá junto a su fotografía o en anexo adjunto.

11. EXPOSICIÓN FOTOGRAFICA CHIAPAS BIRDING & PHOTO FESTIVAL 2024.

Del total de obras presentadas se seleccionarán un mínimo de 20 imágenes, incluyendo las premiadas y las finalistas elegidas por el Jurado. Las fotos seleccionadas, previa autorización de los autores y/o autoras, podrán formar parte de una exposición permanente o itinerante cuyo objetivo será la promoción del aviturismo y desarrollo de las comunidades rurales en el Estado de Chiapas a través del Chiapas Birding & Photo Festival. En ningún caso tendrán otro uso que el anteriormente indicado.

12. POLITICA DE PROTECCION DE DATOS. Los datos personales facilitados por los concursantes serán tratados de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, pudiendo los mismos ejercer sus derechos de acceso, rectificación y cancelación.

Para ampliar información sobre la Política de Privacidad y de Protección de Datos aplicable, por favor diríjase al siguiente link: <https://chiapasbirdingfestival.com/>

13. ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en este concurso de fotografía implica la aceptación de las presentes bases. Para cualquier consulta relacionada con la participación en el concurso, por favor diríjase a la organización mediante el correo electrónico: info@chiapasbirdingfestival.com